Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Nota UOC3 Nº 215/17

Asunción, 3 de agosto de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNCP Nº 18099/2017, que guardan relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para las obras de "REVITALIZACION DEL PASEO CABALLERO", ID Nº 325982, del siguiente modo:

1. Sobre este punto, se mantiene lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que al momento de la aprobación del PBC por parte de la Intendencia (6 de junio de 2017) y la Junta Municipal (17 de mayo de 2017), el Ejercicio 2016 aún no estaba cerrado.

2. Sobre este punto, lo observado se encuentra detallado en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección VII. Anexos – Anexo Nº 1 Documentos que componen la Oferta – Puntos F) G) H) I) J).

Atentamente,

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción